



Dra. Roxana U. de Portaluppi
NOTARIA VIGESIMO SEXTA
Guayaquil - Ecuador

No. /2.011.- ESCRITURA PÚBLICA DE PROTOCOLIZACION DEL CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD LEGAL DE LA COMPANIA "VALVOLINE INTERNATIONAL, INC.", OTORGADO POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE DELAWARE, DEBIDAMENTE APOSTILLADO Y SU TRADUCCION A ESPAÑOL CON EL RECONOCIMIENTO DE FIRMA DE LA TRADUCTORA.-



CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Guayaquil, hoy día veintiséis de Enero del año dos mil once, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Sexta a mi cargo, los documentos adjuntos.

SEÑORA NOTARIA:

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Notarías y se le pide a usted protocolizar los siguientes documentos:

Certificado de Existencia Legal de la compañía "Valvoline International, Inc." otorgado por el Secretario de Estado de Delaware, debidamente apostillado y su traducción a español que contiene el reconocimiento de la traductora.



Dígnese proveer,

Roxana Zavala Luque

Ab. Roxana Zavala Luque
Reg. 13.355 CAG

Delaware

The First State

PAGE



I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "VALVOLINE INTERNATIONAL, INC." IS DULY INCORPORATED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL CORPORATE EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE SIXTH DAY OF JANUARY, A.D. 2011.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE FRANCHISE TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL REPORTS HAVE BEEN FILED TO DATE.



2546717

110019422

You may verify this certification
at corp.delaware.gov/authver

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State
AUTHENTICATION: 8477208

DATE: 01-06-11

DELAWARE

El Primer Estado



YO, JEFFREY M. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICO QUE "VALVOLINE INTERNATIONAL, INC." ESTÁ DEBIDAMENTE CONSTITUIDA DE ACUERDO A LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE Y TIENE EXISTENCIA LEGAL DE ACUERDO A LOS ARCHIVOS DE ESTE DEPARTAMENTO EL 6 DE ENERO DE 2011.

ADEMÁS, CERTIFICO QUE LOS IMPUESTOS DE FRANQUICIA HAN SIDO DEBIDAMENTE PAGADOS HASTA LA FECHA.

ADICIONALMENTE, CERTIFICO QUE LOS INFORMES ANUALES HAN SIDO PRESENTADOS HASTA LA PRESENTE FECHA.

2546717(aquí hay un sello)
110019422

Puede verificar este certificado

En corp.delaware.gov/authver(incompleto)

(Firma ilegible)

Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado

VERIFICACIÓN: 8477208

Fecha: 06/enero/2011

El presente documento es una copia de un original que se encuentra en el expediente de la causa que se sigue en el Poder Judicial de la Federación y que tiene por objeto el otorgamiento de un avalúo que se encuentra en el expediente de la causa que se sigue en el Poder Judicial de la Federación.

QUEDA ENTENDIDO QUE EL OTORGAMIENTO DE ESTE AVALÚO NO SUPONE LA EMISIÓN DE UN JUICIO DE VALORACIÓN, SINO QUE SE TRATA DE UN AVALÚO QUE SE OTORGA EN VIRTUD DE LA LEY.

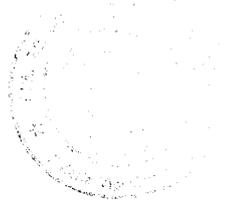
de nacionalidad GUAYANESE ANTORIANA portador de la

cédula de identidad 091477382-5

Notaría Vigésima Séptima



Dra. Roxana
NOTARIA
CARIBBEA



APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre 1961)



1. País: Estados Unidos de América
Este documento público
2. ha sido
firmado por Jeffrey W. Bullock
3. actuando en calidad de Secretario de Estado de Delaware
4. lleva el sello/estampa de la Secretaria de Estado

Certificado

5. en Dover, Delaware
6. el 6 de enero de 2011
7. por el Secretario de Estado, Secretaría de Estado de Delaware
8. No 0431511
9. (SELLO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO)
10. Firma

(firma ilegible).
Secretario de Estado

Razón:

Certifico que el presente documento es una fiel traducción de su original el cual se encuentra en el idioma inglés.



Roxana Zavala Luque

Traductora

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 091477382

ZAVALA LUQUE ROSANA MARIA

GUAYAS/GUAYACUIL/TARQUI

DEPARTAMENTO: GUAYAS AÑO: 1983

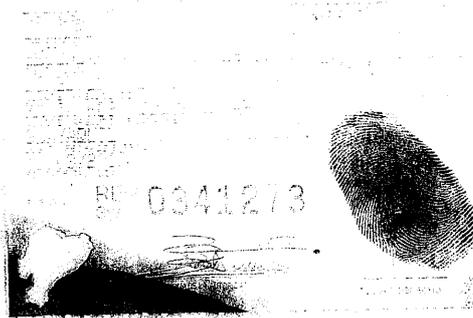
FECHA DE NACIMIENTO: 010-0098-08795 F

TUO: PAGO: ACT: SEXO:

GUAYAS/GUAYACUIL

CARPO/CONCEPCION 1983

Rosana Zavala
 FIRMA DEL CEDULADO





Dra. Roxana U. de Portaluppi
NOTARIA VIGESIMA SEXTA
Guayaquil - Ecuador

DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el numeral dos del artículo dieciocho de la Ley Notarial a petición de la Abogada **Roxana Zavala Luque**, en siete fojas útiles, incluyendo la petición y la presente, protocolizo en el Registro de Instrumentos Públicos de la Notaría Vigésima Sexta a mi cargo, lo siguiente:
a) **CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑIA "VALVOLINE INTERNATIONAL, INC.", OTORGADO POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE DELAWARE, DEBIDAMENTE APÓSTILLADO Y SU TRADUCCION A ESPAÑOL CON EL RECONOCIMIENTO DE FIRMA DE LA TRADUCTORA.-**

Guayaquil, a 26 de Enero del 2.011.-

DRA. ROXANA UGOLOTTI DE PORTALUPPI
NOTARIA VIGESIMA SEXTA

ESTA IGUAL A SU ORIGINAL, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA**, en **siete** fojas útiles, rubricadas por mi la Notaria, que sello y firmo en el lugar y fecha de su protocolización.-

Dra. Roxana Ugołotti de Portaluppi
NOTARIA VIGESIMA SEXTA
CANTON GUAYAQUIL

